

**LA REVISORA FISCAL DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DEL SOL “COOTRADELSOL”, EN USO
DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS, y**

CONSIDERANDO:

Que el primero (1) de noviembre de 2020 se llevó a cabo Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Cooperativa de Transportadores del Sol “COOTRADELSOL”, con fundamento en la citación realizada por parte de la Revisoría Fiscal.

Que en la referida reunión fue adoptada la decisión de revocar el mandato, de manera inmediata a los integrantes del Consejo de Administración.

Que la Asamblea General de “COOTRADELSOL”, luego de haber revocado a los miembros del Consejo de Administración, procedió a designar nuevos miembros para ocupar el cargo en la referida dignidad.

Que se hace necesario el registro del acta de nombramiento de los nuevos Consejeros ante la Cámara de Comercio, el acta cuenta con nota de devolución condicional de fecha 26 de noviembre de 2020, solicitando se adjunte constancia de aprobación del acta respectiva.

Que teniendo en cuenta que la Asamblea Extraordinaria, del día primero (1º) de noviembre de los corrientes, omitió la designación de la comisión de verificación y aprobación del acta, se hace necesario convocar para subsanar este requisito indispensable para que el documento sirva de prueba de que los hechos allí consignados son ciertos y en consecuencia pueden ser utilizados como instrumento para ejecutar las acciones a que haya lugar o exigir las obligaciones allí consignadas.

En mérito de lo expuesto:

LA REVISORA FISCAL CONVOCA:

A los Asociados hábiles de la Cooperativa de Transportadores del Sol “COOTRADELSOL”, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, evento que tendrá lugar de manera virtual, atendiendo los protocolos de bioseguridad, Así:

- Ciudad: Sogamoso
- Fecha: Domingo trece (13) de Diciembre de dos mil veinte (2020)
- Hora: Siete de la mañana (7:00 am.)
- Link de conexión se remitirá y publicara el día doce (12) de diciembre

Nota #1.- Los listados de Asociados Hábiles, serán los mismos que fueron tenidos en cuenta para la Asamblea General Extraordinaria del día 1° de noviembre de 2020.

Nota #2.- La plataforma mediante la cual se transmitirá la reunión virtual será determinada por la Empresa “COOTRADELSOL”, para lo cual se comunicara con anticipación de un día antes el respectivo enlace o link, para cumplir con el desarrollo del evento.


Nota #3.- Se insta a la Junta de Vigilancia para que dé cumplimiento al art. 43 de los estatutos, en lo relacionado con la verificación de los listados respectivos de Asociados Hábiles, y demás circunstancias que son del resorte de su competencia.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Instalación de la asamblea en cabeza de la Revisoría Fiscal.
2. Verificación del quórum.
3. Nombramiento de presidente y vicepresidente

4. Nombramiento de Secretario (a).
5. Lectura y Aprobación del Acta # 054, de Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el día primero (1º) de noviembre de dos mil veinte (2020), Cooperativa de Transportadores del Sol “COOTRADELSOL”.
6. Lectura y Aprobación de la presente Acta # 055, de Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el día doce (13) de Diciembre de dos mil veinte (2020), Cooperativa de Transportadores del Sol “COOTRADELSOL”.
7. Cierre del Evento.

Fecha de publicación dos (2) de diciembre de 2020



ADRIANA FERRER PACHECO

Revisora Fiscal.